

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Miércoles 25 de Abril de 1888.

Año IV.—Núm. 403.

## LA CAJA CRESPO RASCÓN

Vamos á demostrar con hechos claros y evidentes, que la Caja Banco de Crespo Rascón tal como hoy se halla organizada, perjudica á los labradores de un modo considerable, en vez de prestarles ayuda para salir de sus compromisos en el ya largo interregno de la crisis agrícola.

Este aserto parecerá alarmante é inverosímil para muchos; es, sin embargo, real y verdadero por desgracia.

La Caja de Crespo Rascón, tan decantada panacea para los labradores, maná para los ganaderos y esperanzas risueñas para los industriales y comerciantes, empieza á dar unos frutos tan contraproducentes y tan terribles, que si los señores individuos de la Junta siguen con el rigor que parece empiezan á desarrollar, la ruina de los labradores es inminente, segura.

Todo el mundo sabe que el año pasado la Caja Crespo Rascón repartió entre los labradores de la provincia de Salamanca, y de los partidos de Arévalo y Piedrahita, una cantidad algún tanto respetable que tenía en sus arcas con indicado objeto, á un interés excesivamente módico al parecer.

La forma de hacer los préstamos es bien conocida de todos; los labradores de cada pueblo tenían que presentar una certificación de la tierra que labraban en propiedad, de la que labraban en colonia y del ganado que cada uno poseyera, y con arreglo á estos datos, la Junta daba á cada individuo la cantidad que creía conveniente y oportuna, pero mancomunando á todos y á cada uno para el pago del capital é intereses.

La Junta, como es consiguiente, tomó toda clase de precauciones, para que las cantidades que repartía no se las llevara la trampa, y por ello merece un aplauso.

Además del 3 por 100 de interés al capital, los interesados tenían que abonar los gastos de escritura; pero como se hacía una para cada cuatro ó más individuos, ó para dos ó más pueblos, éstos gastos eran insignificantes, y por lo tanto no tenían inconveniente en aceptarlo, así es que la caja resultaba muy bonita, muy arregladita, muy apañadita; pero no contaban con la huéspedada, y ésta salió, como la criada del cuento, respondona; pero esto merece párrafo aparte y las explicaciones del objeto principal de este artículo.

Como los préstamos se hicieron en el mes de Abril y Mayo del año 87, y éstos por un año, resulta que vence el plazo objeto del préstamo en estos dos meses; y la Junta ha acordado que los interesados realicen el pago total de este préstamo; y como estos meses son los más terribles, los más calamitosos, los más apurados para el pobre labrador, vienentodos conpunji-

dos á la Junta á decirle: señor, nos es completamente imposible realizar el pago del préstamo en esta época la peor para nosotros para reunir fondos; por lo tanto pagaremos los intereses de un año y prorrogaremos el préstamo por medio, y entonces nos será mucho más fácil pagar, porque en el mes de Setiembre y Octubre hemos realizado y recogido nuestras cosechas y sin recurrir á medios onerosos y perjudiciales á nuestros intereses, podremos pagarles sin sacrificios de ningún género.

Contestación de la Junta de la Caja Crespo Rascón. La Junta no tiene inconveniente en acceder á la pretensión de los interesados, siempre que además de las condiciones exigidas en la primera escritura, presenten una persona de garantía para la Junta, que responda de los créditos. Resultado; que como esto es muy difícil que puedan conseguirlo, los labradores, no pudiendo humanamente pagar, dentro de breves días, si á la Junta no la tiene Dios de sus manos, los residuos que les han quedado de estos años calamitosos, vendrán á ser pasto de los buitres.

Pero hay más; si algunos han tenido la suerte de encontrar persona que les garantice, en vez de hacer para cada seis ú ocho una escritura de préstamo, ahora hacen una para cada individuo, cuya escritura viene á costarles aproximadamente veinte pesetas para dos mil reales que por término medio les entregan, y éstos en muchos casos por medio año, así es, que en vez del 3 por 100, vienen á pagar el 10 ó 12 por 100.

Todos estos datos los he podido adquirir por algunos labradores interesados, y mi objeto al publicarlos no es otro que llamar la atención de la Junta de estas dificultades y perjuicios que se originan á los labradores, estando dispuesto á rectificar cualquier hecho ó concepto que resulte inexacto.

GUTENBERG.

Abril 22 de 1888.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Abril, 24

El Consejo de anoche.

Grande era la ansiedad por conocer el resultado del Consejo de Ministros de anoche, porque, como ayer indicaba, era general la creencia de que el general Cassola iba á decir á sus compañeros que se le acaba la paciencia y que necesita su incondicional apoyo para sacar adelante sus proyectos.

Tan grande como era la ansiedad, fué la decepción que sufrieron los curiosos, como la habrá sufrido hoy el público en general al leer en los periódicos de la mañana el resultado del Consejo de Ministros. Según declaró uno

de ellos, el Sr. Cassola no habló en el Consejo más que para proponer al brigadier Zabala como ayudante del cuarto militar de S. M. la Reina.

Que el general Cassola tenía motivos para lanzar un ultimatum es evidente, porque después de haber transigido, nada más natural que exija el apoyo del Gobierno para vencer las mil dificultades con que tropiezan sus proyectos, aun después de introducir en ellos modificaciones en armonía con los distintos criterios de las oposiciones monárquicas. Pero el general Cassola ostá encariñado con la cartera de Guerra, no obstante las contrariedades y disgustos que le proporciona, y por no perderla, no quiso ni querrá arriesgarse á pedir al Sr. Sagasta lo que de no concederle le obligaría á dimitir.

Las consecuencias de esta debilidad de carácter las ha tocado ya el General y las seguirá tocando: ayer fué el hijo del General Sanz; mañana será otro joven de la mayoría quien le de otro disgusto y llegará un día que se bur-len de él.

Los dos asuntos de algún interés de que se ocupó el Consejo, fueron la cuestión económica y los presupuestos de Cuba. La primera está como el primer día, sin haberse resuelto y creo que no se resolverá en sentido favorable á mayores economías.

Respecto á la segunda, el Consejo examinó el dictamen de la Comisión, sobre el cual he averiguado esta tarde que las modificaciones más importantes que se introducen en el proyecto de presupuestos de Cuba son estas:

Mañana ó pasado, se leerá el dictamen del presupuesto de Cuba; y las modificaciones más importantes son estas:

Los sueldos que excedan del real fuerte por el real de vellón, se reducen al real fuerte, produciéndose por esto una economía de 475.000 duros.

Se consignan 600.000 duros para recogida de billetes de guerra.

Se establece que los derechos de practicaje ingresen en el Tesoro.

Probablemente, además, se suprimirá el recargo propuesto á la contribución industrial, y se establecerá un impuesto á los petróleos, dinamita, pólvora y otras materias explosivas.

En el Congreso.

A primera hora el Sr. Conde de Toreno se ha quejado y la minoría republicana se ha puesto de su parte, de que se aprovechen los momentos en que la Cámara está distraída ó desocupada, para la aprobación de ciertos dictámenes, especialmente los de carreteras y otras mejoras de localidad, en lo cual los conservadores quieren con muy buen sentido que se limite la iniciativa parlamentaria. Dieron explicaciones el Sr. Capdepont que presidia y

el Sr. Canalejas, que presidía ayer cuando se dió motivo para la queja del Conde de Toreno, y todos quedaron satisfechos; pero bueno es que conste.

El debate sobre la enmienda del Sr. Cánovas, convertida en artículo 2.º de la ley constitutiva del Ejército, ha sido hoy muy interesante por la intervención del Sr. Azcárate y del señor Cánovas del Castillo.

El discurso del Sr. Azcárate ha sido notable como todos los suyos. Con mucha razón se ha lamentado de la desigualdad que el Gobierno establece entre unas y otras minorías, desigualdad que atribuye al miedo y así es. La minoría republicana ha hecho en determinadas ocasiones observaciones que por espíritu de justicia debieran admitirse: no se han admitido. La minoría conservadora ha querido transformar el artículo 2.º del proyecto de Cassola y se ha transformado. ¿Por qué? Por miedo, ni más ni menos.

Ya entrando en el examen del artículo, el Sr. Azcárate ha demostrado que es anticonstitucional y que está inspirado en un criterio excesivamente reaccionario, tanto que no pueden admitirlo los liberales: y esto, unido á otros hechos que todos conocemos, han servido al señor Azcárate para mostrar su amargura porque el decantado espíritu democrático de este Gobierno no parece por ninguna parte.

Cree el Sr. Azcárate que desde que el señor Martos llevó á las gradas del Trono la palabra democracia, las reformas democráticas han muerto, porque alarmados los conservadores, han hecho valer su peso y han cortado el camino á las corrientes liberales.

El Sr. Laviña, aquel joven Diputado que tan elocuentemente combatió el contrato de la Trasatlántica, ha contestado la parte técnica del discurso del Sr. Azcárate, rehusando modestamente tratar la cuestión política.

El Sr. Laviña ha dejado hoy bien sentada su fama de orador elocuente, pero él como el señor Canalejas, bien claramente han demostrado sus simpatías por el criterio del Sr. Azcárate, que era el mismo que en el artículo ha resplandecido hasta el momento de admitirse la enmienda del Sr. Cánovas del Castillo.

El jefe de los conservadores ha hablado pronunciando un discurso de gracias á la Comisión por haber aceptado su enmienda, y ha contestado al Sr. Azcárate con poca fortuna en algunos momentos en que por ridiculizar la doctrina democrática de aquél, ha descendido á puerilidades imperdonables en el Sr. Cánovas.

Si recordamos algunos de sus discursos pronunciados en momentos bien solemnes, resultará que el Sr. Cánovas es hoy más reaccionario que nunca. Yo encuentro justificado esto por el entusiasmo monárquico del Sr. Cánovas, que le lleva necesariamente á la intransigencia más absoluta en todo lo que tienda á mermar las prerrogativas del Monarca.

La última parte del debate la han sostenido Azcárate y Cánovas. Este ha estado mucho más hábil y elocuente que en su primer discurso y el ilustre diputado de la minoría republicana se ha elevado también á gran altura. Ambos han analizado las Constituciones de otras naciones de Europa, buscando en ellas precedentes y ejemplos sobre el punto debatido.

La idea de reformar la Constitución lanzada por el Sr. Azcárate para evitar las contradicciones que surgen con frecuencia entre su espíritu y el espíritu liberal del partido gobernante, ha sido nuevamete rechazada por el señor Cánovas, que tiene la seguridad de que una Cámara monárquica ni siquiera dejaría pasar la reforma en las secciones.

Ciento treinta y ocho votos contra 11 han aprobado el artículo con la enmienda del señor Cánovas. Esos once votos son de los republicanos y de los posibilistas: los reformistas se han abstenido, echando un jarro de agua fría sobre el ardoroso artículo antimonárquico de *El Resumen*.

#### En el Senado.

El Sr. Graels ha pedido al Gobierno que se prohíba la pesca y venta de ostras en los meses que no tienen R porque dicen que en esa época son insalubres. Y el Ministro de Hacienda le ha contestado que no puede hacer en el asunto lo que ninguna ley preceptúa.

En el debate sobre los humos de Huelva la nota saliente es el discurso del Sr. Bosch y Fustigueras, que por demostrar sus ideas proteccionistas no ha tenido más remedio que defender el decreto del Sr. Albareda.

Esto con ser tan claro no lo ha entendido el conservador Marqués de Trives, que creyó ver en el Sr. Bosch un ministerial. Risas por ser mal entendido.

#### Noticias varias.

Esta tarde lo que más ha llamado la atención son las conferencias que han celebrado los prohombres del reformismo, y aunque en todas ellas parece que han mostrado interés por mantener la unidad del partido, sigo creyendo que la disolución es inminente.

En las bases del poder judicial, según el nuevo dictamen, hoy presentado en el Congreso, desaparece el cuarto turno; y sólo se ingresará en la carrera por oposición, y sólo se ascenderá por rigurosa antigüedad hasta el primer grado de la magistratura.

Desde este puesto habrá dos turnos, uno de antigüedad y otro de elección.

Para los abogados y publicistas de méritos relevantes y extraordinarios, sólo queda el ingreso en el Supremo y Audiencias territoriales.

Nada nuevo del extranjero.—D. Coblán.

#### Tribunales

Anteayer se celebró en nuestra Audiencia un juicio oral, en que figuraban como procesados por el delito de robo seis individuos.

El hecho criminoso ocurrió en la noche del 12 de Mayo próximo pasado, siendo víctima de él D. Francisco Hernández, vecino de Pereña, á quien los procesados exigieron 500 pesetas después de atarle de piés y manos, y de darle fuertes golpes.

Los criminales se llevaron varias prendas de vestir, cuatro arrobas de chacina y 300 pesetas en metálico.

En su escrito de conclusiones provisionales, pedía el Sr. Fiscal la pena de doce años de presidio para los procesados, y los defensores señores Barco y Gudino la absolucíon de los mismos.

El juicio duró dos días, practicándose en el primero la prueba testifical é informando en el segundo el Sr. Fiscal y los abogados defensores.

El digno representante del Ministerio público modificó sus primitivas conclusiones, pidiendo para los acusados José Rodríguez y Ángel de la Iglesia la pena de catorce años y ocho meses de cadena temporal, por ser reincidentes, y la de doce años para los demás procesados.

El Sr. Becerra sostuvo su petición con la elocuencia y serenidad de ánimo del que está habituado á pronunciar notables discursos forenses.

Los Sres. Gudino y Barco solicitaron la absolucíon de sus patrocinados en informes correctos, probando una vez más su ilustración y competencia en las cuestiones jurídicas.

El juicio señalado para hoy se ha suspendido por falta de testigos.

*Señalamiento.*—Mañana 26, se celebrará juicio oral procedente del Juzgado de Ledesma, siendo procesado Matías del Arco Gallego por desaparición de un acta. Abogado, D. Torcuato Cuesta; Procurador, Sr. Cimas; Ponente Sr. Velasco.

#### Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Marcelino, Papa y mártir; Santa Exuperancia, virgen; San Cleto, segundo Papa que gobernó la Iglesia después de San Pedro Apóstol, y sufrió el martirio en tiempo de Domiciano, y San Lucilio, Obispo.

#### Efemérides.

25 DE ABRIL DE 1707.—Batalla de Almansa (Albacete).

Testigo fué en el año 1707 de una sangrienta lucha la ciudad de Almansa, con motivo de la guerra de sucesión que ardía en toda España entre las tropas de Felipe V y las del Archiduque Carlos, pretendiente á la corona. El ejército realista que mandaba el Duque de Berwick, hallábase acampado en las inmediaciones de dicha ciudad esperando al que procedente de Francia mandaba el Duque de Orleans, cuando el de los aliados, dirigido por el portugués Marqués de las Minas y milord Galloway, se presentó en orden de batalla. Puesto en movimiento el ejército realista, consiguió nuestra caballería romper las filas enemigas, y algunas horas después se trabó un sangriento combate. Terrible y funesto desengaño recibieron en aquel memorable día el Archiduque Carlos y las naciones que en defensa de su causa habían enviado á España parte de su ejército. Tiempo era de que nuestros Generales demostraran el valor de su gente dando un terrible golpe á los invasores, dueños ya de Gibraltar, Barcelona, Valencia y Zaragoza, además de haber penetrado en Madrid. El Duque de Berwick fué como General en jefe, el glorioso campeón de esta jornada; á sus acertadas medidas debióse un triunfo de los mayores que registran los anales de la historia: 5.000 muertos, 12.000 prisioneros, entre éstos 5 Generales, 7 Brigadieres y 25 Coroneles, toda la artillería y 100 estandartes y banderas, que en la actualidad se ostentan en la basilica de Atocha de Madrid, fueron las pérdidas que experimentó el ejército del Archiduque, al paso que el de Felipe V sufrió escasamente una baja de 2.000 hombres.

#### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En el sitio denominado el Rollo, armaron ayer tarde ruda, pedrea, varios muchachos resultando uno de ellos herido en la cabeza. Fué curado en una casa de las afueras de la puerta de Toro.

Hé aquí los precios del último mercado de Ciudad-Rodrigo:

Candeal á 40 reales fanega.  
Barbilla á 38 id. id.  
Centeno á 26 id. id.  
Cebada de 22 á 24 id. id.  
Algarrobas á 34 id. id.

Dos sujetos riñeron anoche en la calle de la Asadería, propinándose sendos bofetones. Varios transeúntes separaron á los contendientes.

Un individuo completamente embriagado fué anoche conducido á la prevención por no querer obedecer las indicaciones de un agente de la autoridad.

El Sindicato de comerciantes de pimienta molido de Murcia, ha dirigido una circular á las autoridades de todas las provincias de España, solicitando su apoyo para perseguir al fraude y la adulteración que se viene cometiendo en dicho artículo, en daño del comercio de buena fé, de la salud pública y con menoscabo de las leyes.

Nos consta que el Alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento, D. Wenceslao Muñoz, adoptará enérgicas medidas en apoyo de la justa pretensión del Sindicato de Murcia.

Una comisión de gobierno de Ayuntamiento y festejos del Consejo general de la Exposición barcelonesa, han acordado por unanimidad los siguientes festejos durante la estancia en esta ciudad de S. M. la Reina Regente:

Solemne función religiosa en la iglesia de la Merced con motivo de la inauguración de la cúpula.

Fiesta marítima.

Simulacro naval de la escuadra española surta en el puerto.

Alborada por los alumnos de la escuela municipal.

Manifestación industrial al inaugurarse el monumento al Sr. Güell y Ferrer.

Manifestación artística compuesta de carros alegóricos.

Cantos populares de Clavé el día de la inauguración del monumento, concurriendo además sociedades corales.

Gran cabalgata histórica en el acto de la inauguración del monumento á Colón.

Funciones de gala en el Liceo y en el Principal.

Baile popular.

Iluminaciones generales y adorno de las calles; potentes focos de luz eléctrica en los campanarios de las iglesias.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial se trataron asuntos de escaso interés.

Los solemnes obsequios que la Corte de María de Salamanca tributa este año á su excelsa titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en la real capilla de San Marcos, vulgo Clerencia, principiarán el 30 de Abril á las siete en punto de la tarde, con los ejercicios de preparación y plática que dirá un P. de la Compañía de Jesús.

Nuestro querido amigo el joven abogado D. Felipe Gómez Moñibas, contrajo el sábado matrimonio en la industrial ciudad de Béjar con la bella y simpática señorita D.<sup>a</sup> Anselma Guijo y Barrientos.

Deseamos á los recién casados un lisonjero porvenir.

Hoy han sido multadas en la Alcaldía varias personas que han faltado á lo que prescriben las ordenanzas municipales.

Entre los candidatos que han sonado estos días para ocupar la vacante que dejó en el distrito de Sequeros el fallecimiento de D. Luis Aparicio figura con el carácter de ministerial, nuestro amigo y compañero en la prensa don Isidoro García Barrado.

Varios vecinos que habitan cerca de una po-

sada sita en las afueras de la puerta de Toro, se han acercado á nosotros para rogarnos que llamemos la atención de quien corresponda á fin de que se evite que los carros que paran en dicha posada obstruyan el paso por la carretera. La pretensión nos parece justa y esperamos por ello que será atendida.

Los precios del último mercado de Medina del Campo son los siguientes:

Trigo de 41'75 á 42 reales fanega.

Centeno de 21 á 21'50 id. id.

Cebada de 21 á 22.

Algarobas de 22'50 á 23 id. id.

Guisantes de 22 á 23 id. id.

Garbanzos de 120 á 200 id. id.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Hambre.**—El Gobierno inglés ha presentado al Parlamento un documento, del cual resulta que una colonia inglesa ha estado á punto de perecer á consecuencia del hambre, en 1886. Se trata de la isla de Rodríguez, en el Océano Indico.

Tiene ésta unas seis leguas de largo por dos y media de ancho, su población actual se eleva á 1.700 habitantes; antes de la abolición de la esclavitud, la colonia era rica por los productos de su suelo; después por su falta ha decaído mucho la agricultura.

En 1886, una sequía continuada de varios meses había causado la pérdida de todas las cosechas, y al llegar el mes de Setiembre, agotados los víveres, se reunieron los habitantes para deliberar sobre los medios de salir de tan angustiosa situación. Se decidió pedir socorros á Mauricio.

Se equipó una lancha, y cuatro hombres de corazón se ofrecieron á emprender el viaje: ciento veinticinco leguas por el Océano.

Varias veces estuvieron á punto de perecer; pero, por fin, al cabo de tres días consiguieron llegar á Mauricio, cuyo Gobernador dispuso la salida inmediata de un vapor cargado de cereales, salvando así á aquellos infelices de una muerte segura.

**Amor extraño.**—Ha causado en Roma dolorosa impresión el suicidio de una joven linda, la señorita Clio Lazzaretti, cuya historia podría dar materia lo mismo á los novelistas que á los fisiólogos.

Esta joven, que pertenecía á una buena familia y había sido muy bien educada, asistió no hace largo tiempo al juicio oral de un proceso ruidoso.

Tratábase de un asesinato cometido con circunstancias horribles, por uno de esos criminales que tienen más de fieras que de hombre. El asesino, tipo vulgarísimo, había vendido la sangre de su víctima, apenas perpetrado el delito.

La vista de este miserable impresionó vivamente á la joven. Volvió al tribunal, siguió con afanoso interés todo el proceso, y acabó por enamorarse del asesino.

Sin miramiento alguno á su condición ni á su nombre, fué á buscarle á la cárcel, le declaró su pasión, le socorrió con dinero, y cuando el reo fué sentenciado y salió para el presidio, Clio le juró fidelidad hasta la muerte y recibió el retrato del criminal como el don más precioso que pudiera entregarle.

No acertando á vivir separada de aquel asesino, determinó casarse con él en secreto, favorecida por el abogado del reo. La víspera de la boda se arrepintió el abogado de su compromiso y desbarató el proyecto. La joven decidió entonces quitarse la vida y puso por obra su intento. Ha muerto estrechando sobre el corazón el retrato del infame presidiario.

## QUISICOSAS

—¿Se cayó usted al bajar la escalerilla?

—¡Jesús, válgame Dios!

—¿Y no dejó usted allí alguna costilla?

—No, señor; dejé dos.

Dirán los lectores queridos de mi corazón:

«¡Pero qué pesados se ponen ustedes con la escalera!»

Algo más pesada es la tal: y pasa, es decir pasa la gente por ella.

Y á la gente que la pasa, aunque con cuidado pisa, al fin y al cabo le pesa, porque de fijo fracasa y sirve á todos de risa y se queda patitíesa.

Si es usted, lector, atento y me quiere usted escuchar, le voy á contar un cuento que le debe de agradar. Pues señor; era un pastor que toda su vida fué... eso, pastor... pues señor, era un pastor... Verá usted. De *Colorín* por el nombre la gente le conocía.

Pues señor; salió mi hombre con sus ganados un día al monte inmediato, donde vive una zagala bella que si vé á un hombre se esconde porque es muy esquivia ella.

Pues señor; en la cabaña entró por verla el zagal, lo cual á nadie le extraña por que no es raro lo cual.

Pues señor; yo no lo ví, mas sé qué pasó después: ella dijo: ¿estás aquí?

y él repuso: ¿no me ves? A ella por el hombro luego él una mano le echó, con asombro de un borrego que la escena presenció.

Y ella dijo: ¡eh, *Colorín!* y él se puso colorado... y aquí doy al cuento fin, y el cuento queda contado.

Los concejales no asisten á las sesiones. Han tomado esta mala costumbre además de la de cubrirse.

Aquellos individuos que tanto empeño tenían por salir ediles no cumplen ahora con el deber que se impusieron.

¿Por qué no concurren ustedes á las sesiones?

Así es que los concejales que no van á las sesiones no entablan las discusiones por causa de los bozales.

—Me llama usted eminente en un diario que leí. ¿Por qué me dice usted así si eso es mentira?

—Corriente: mas si lo fuera, en verdad, ¿erece usted que lo dijera? ¿No vé usted que si lo fuera no habría necesidad!

## DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 25 (recibido 5'30 t.)

Director Adelanto.

Continúa mejor el Emperador de Alemania.

Va decreciendo la agitación de los boulangieristas.

Siguen las conferencias entre los señores Montero Rios, Puigcerver y Gamazo, asegurándose que la dificultad está sólo en que se obtengan las mayores economías posibles, lo cual desean todos.—Coblán.

## VICTORIA TATO

PLAZA MAYOR, 5.

Participa á sus parroquianas, acaba de llegar con las últimas novedades de París en capotas y sombreros para señoras y señoritas, niñas y niños, y adornos para los mismos. Inmenso surtido en flores artificiales, y aprestos para la confección de las mismas.

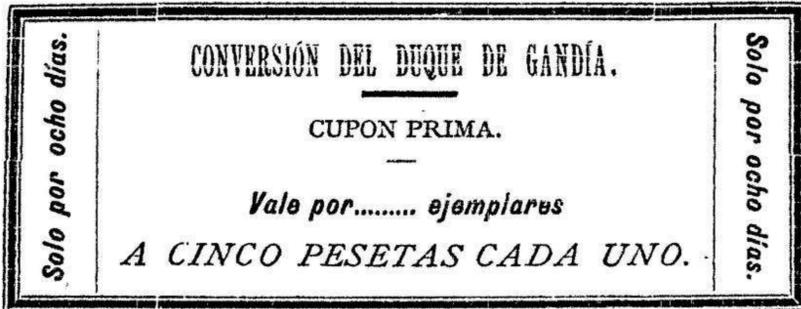
5, PLAZA MAYOR, 5.

IMPRESA DE JACINTO HIDALGO, RUÁ, 12.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA CONVERSION DEL DUQUE DE GANDIA

Preciosa Oleografía de 90 centímetros de anchura por 65 de altura, que pueden adquirir los señores suscritores de este diario mediante el abono de 5 pesetas, siendo el valor real de la misma 20 pesetas.



Puede recogerse en casa de los Sres. Vinda de Calón é hijo, Plaza Mayor, 33, librería, y en la calle de la Rúa, núm. 41, librería de Vicente Cuello.

Muy barata se vende una jardinera nueva; dirigirse á don Manuel Peláez, Canteros, 20.

## GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

**PRECIOS MÓDICOS.**

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

## MICÓ PINTOR Y DIBUJANTE

Se dedica al decorado de habitaciones, restauración de pinturas y esculturas antiguas.

Especialidad en toda clase de dibujos para bordados y labores de adorno; se arman estas por difíciles que sean y se hacen armaduras de junco.

CALLE DE SAN PABLO, NÚMERO 8. 15—10

A testamentaria de D. Diego Martín Cosío, procede á la venta de vino puro superior de la cosecha de Villamayor, en la casa, afueras de la puerta de Zamora, carretera de Vigo, número 5, donde enterarán del precio.

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma

y exquisito gusto

EN ELEGANTES BOTES

<b>Molido superior.</b>	<b>Moka y Caracolillo.</b>
Ptas. 0'50 los 400 gramos, bote dorado y negro.	Ptas. 0'75 los 400 gramos, bote encarnado y negro.
Id. 1 los 200 id. id. id.	Id. 1'50 los 200 id. id. id.
<b>Puerto-Rico.</b>	<b>Moka superior.</b>
Ptas. 0'62 los 400 gramos, bote azul y negro.	Ptas. 4 los 400 gramos, bote lujo, colores finos.
Id. 1'25 los 200 id. id. id.	Id. 2 los 200 id. id. id.

De venta en todos los ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 43.

1—4

## BALBINO DIEZ

Se vende la casa señalada con el número 4 de la Cuesta de Oviedo. En la imprenta de este periódico darán razón.

vende cal morena de las mejores fábricas de Guinaldo, afueras de la puerta de Toro, Posada de Salamanca, á 9 reales quintal y sobre wagón á 8 id.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

**Vevey**

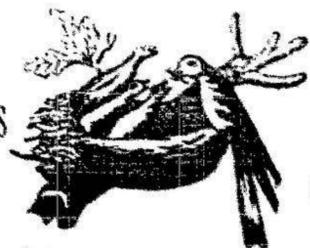
Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

# IMPORTANTE A LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

A petición de varios de nuestros favorecedores, nos hemos decidido á colocar nuestro vino y aguardiente en los principales establecimientos de esta población, que son los siguientes: Calle de Concejo, número 3, D. Matias Prieto; Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Diez; Zamora, frente al Fielato, Manuel Garcia. Y para ponerlo al alcance de todas las clases sociales, venderemos la botella de vino con casco á 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.